

Víctimas de accidentes

René A. Flores Ayora (*)

Domingo, 18 de noviembre de 2012

Día especial

Hoy se cumplirán siete años de que la Asamblea General de las Naciones Unidas se reunió en octubre de 2005 y en su 60o. periodo de sesiones adoptó la resolución A/RES/60/5, en el que invita a todos los países miembros a instaurar un Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de los Accidentes de Tránsito, recayendo éste en el tercer domingo de noviembre de cada año.

Usted, estimado lector, tal vez cuando salimos de nuestra casa y abordamos nuestro vehículo y nos dirigimos a nuestro trabajo o a un hospital por problemas de salud no pensamos si ese mismo día regresaremos vivos a nuestra casa, a ver a nuestros seres queridos; tal vez al llegar a una intersección un autobús del transporte público o un camión de materiales o un vehículo compacto se pase la señal de alto o el clásico semaforazo, en el cual “ambos conductores tenían luz verde”, y en ese accidente, si fuera de frente y a una velocidad de entre los 60 y 70 kilómetros por hora, dependiendo del número de ocupantes y si alguno de ellos no tuviera puesto el cinturón de seguridad, el efecto del choque sería como un bola de billar golpeando a cada uno de los ocupantes y tal vez matándolos por los golpes recibidos, pudiera ser que si no tuviera puesto el cinturón de seguridad saliera despedido por el parabrisas.

¿Nos hemos puesto a pensar en ello? No tenemos la vida comprada, esto le pasa a ricos y a pobres. La seguridad vial no es accidental, se puede prevenir.

Este día se brinda la ocasión de recordar a nuestros muertos o heridos en accidentes de tránsito en todo el mundo, en especial en nuestra querida ciudad de Mérida, a sus familias y a las demás personas afectadas por este tipo de tragedias.

Ofrece también la oportunidad de atraer la atención sobre el alto índice de defunciones y traumatismos ocasionados por el tránsito, sus consecuencias a largo plazo y la necesidad de adoptar medidas, ya que en los últimos meses han ocurrido accidentes de tránsito con fatales consecuencias; estos accidentes se han dado en la madrugada, en el día o en la noche; se han debido a las negligencias de los propios conductores de los vehículos. Un muerto es mucho.

Creo que de una u otra forma cada yucateco hemos pasado, sea por un familiar, amigo o conocido, por un accidente automovilístico; todos estamos conectados de alguna manera en nuestra Mérida amada, de eso no me queda duda.

Muchas tragedias se pueden prevenir aplicando un conjunto de medidas simples, de demostrada eficacia, que benefician no sólo a las personas y familias, sino a la sociedad en general, como son: abrocharse el cinturón de seguridad, no hablar por el teléfono celular mientras se conduce, llevar a los niños en su silla portabebé -"para hacerle daño a un niño no hace falta ponerle la mano encima, basta no ponerle el cinturón"-, usar el casco cuando se conduce en motocicleta, no fumar cuando se conduce, e ir a los límites de velocidad permitida: 20 km/hora en escuelas y hospitales, 40 km/hora en el primer cuadro, 60 km/hora en avenidas, y la propuesta de que en el periférico la velocidad máxima sea de 80 km/hora, y no conducir habiendo bebido alcohol.

Si todos adoptamos éstas y otras medidas sencillas podemos lograr que la observación de este día tenga un verdadero sentido, honrando así la memoria de las víctimas de la mejor manera posible, es decir, con conductas orientadas a salvar la vida de los demás y nos llevarán a un buen viaje seguro de ida y vuelta.- Mérida, Yucatán.

floresayora@hotmail.com

—

*) Ingeniero de Tránsito. Auditor en Seguridad Vial Cenapra